



<b>Departamento</b>	<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>
<b>Materia /Módulo/Ámbito</b>	<b>PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA</b>
<b>Nivel (Curso)</b>	<b>1º DE BACHILLERATO</b>
<b>Profesores/as</b>	<b>Ana María Rubia Osorio</b>

## ÍNDICE

- A) Objetivos, secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Relación entre los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias y cada una de las competencias claves.
- B) Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves.
- C) Tratamiento de los elementos transversales (Valores).
- D) Metodología.
- E) Medidas de atención a la diversidad.
- F) Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- G) Recursos materiales y didácticos.
- H) Programa de actividades extraescolares y complementarias.
- I) Estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral (Bachillerato Y ESO).
- J) Seguimiento y evaluación de la programación.

**A) OBJETIVOS, SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

## **OBJETIVOS:**



La materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del Patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro Patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz
6. Realizar actividades de documentación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz
7. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural
8. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Trimestre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
PRIMERO	<p><b>Bloque 1. Concepto de Patrimonio</b> Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico. Patrimonio etnográfico. Bienes Culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.</p> <p><b>Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía</b> Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.</p> <p><b>Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz</b> Conjuntos arqueológicos, lugares históricos y monumentos. Patrimonio documental y bibliográfico.</p> <p><b>Bloque 4. Protección y fomento del Patrimonio</b> Legislación autonómica</p>	<p><i>LOS CRITERIOS SON COMUNES Y APLICABLES A CADA UNO DE LOS TRIMESTRES</i></p> <p>1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.</p> <p>2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.</p> <p>2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una época.</p> <p>2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.</p> <p>2.4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.</p> <p>2.5. Utilizar la metodología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas</p> <p>2.6. realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio</p> <p>3.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.</p> <p>4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio</p> <p>4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia</p>	<p>1. Define el concepto de conjunto histórico y elabora un trabajo sobre un ejemplo de conjunto histórico en el patrimonio cultural y artístico andaluz</p> <p>2. Define el concepto de monumento y elabora un trabajo sobre un ejemplo práctico en Andalucía</p> <p>3. Define el concepto de jardín histórico y elabora un trabajo sobre un ejemplo en el patrimonio andaluz</p> <p>4. Define el concepto de sitio histórico y elabora un trabajo sobre un ejemplo del patrimonio andaluz</p> <p>5. Define el concepto de sitio histórico y elabora un trabajo sobre un ejemplo del patrimonio andaluz</p> <p>6. Define sitio histórico y elabora un trabajo sobre un ejemplo del patrimonio andaluz</p> <p>7. Define zona arqueológica y elabora un trabajo sobre un ejemplo en el patrimonio andaluz</p> <p>8. Define lugar de interés etnológico y elabora un trabajo sobre un ejemplo del patrimonio andaluz</p> <p>9. Elabora un informe sobre el patrimonio documental y su uso tras la visita al Archivo Histórico Municipal</p> <p>9. haz un trabajo sobre las culturas prehistóricas calcolítica en Andalucía</p> <p>10. elabora un trabajo sobre el conjunto dolménico de Antequera, su inclusión como Patrimonio Mundial de la Humanidad. Especifica otros elementos patrimoniales andaluces incluidos por la UNESCO en el listado de Patrimonio Mundial.</p> <p><i>Están integrados todos los criterios de evaluación: tienen que manejar fuentes, conocer la ley de Patrimonio de Andalucía de 2007, manejar el catálogo sobre Patrimonio histórico artístico de la Comunidad Autónoma, utilizar terminología específica del arte y del patrimonio, situar en su contexto histórico las obras estudiadas,...</i></p>	<p>1. CSC, CEC</p> <p>2.1. CEC</p> <p>2.2. CE2.</p> <p>2.3. CSC, CEC</p> <p>2.4. CAA, SIEP</p> <p>2.5. CEC</p> <p>2.6. CCL, CD, SIEP</p> <p>3.1. CEC</p> <p>4.1 CSC</p> <p>4.2 CSC, CEC</p> <p style="text-align: right;">3</p>

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

IES RÍO VERDE (Marbella)





Trimestre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
<b>SEGUNDO</b>	<p><b>Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía</b> Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales e influencias posteriores y testimonios paleocristianos. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.</p> <p><b>Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.</b> Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas</p> <p><b>Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio</b> Medidas de recuperación y rehabilitación. El patrimonio como recurso. Gestión del patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales</p>	<p><i>Todos los del primer trimestre más:</i></p> <p>4.3. analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un trabajo sobre el patrimonio histórico-artístico de Marbella</li> <li>2. Elabora un informe sobre un elemento patrimonial de Marbella y su deterioro, determinando su estado actual y aportando un plan de recuperación</li> <li>3. Trabajo colaborativo y exposición oral sobre ruitas culturales y difusión del patrimonio en la ciudad de Marbella</li> <li>4. Trabajo colaborativo sobre la presencia romana en Andalucía</li> <li>5. Trabajo colaborativo sobre grandes conjuntos monumentales de A-Andalus</li> <li>6. Elaborar un trabajo sobre las ciudades de Úbeda y Baeza y su patrimonio.</li> <li>7. trabajo colaborativo sobre las catedrales andaluzas</li> <li>8. Trabajo colaborativo sobre las fiestas y costumbres andaluzas</li> </ol>	<p><i>Todas las del primer trimestre más:</i></p> <p>4.3. CSC, SIEP, CEC</p>



Trimestre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
<b>TERCERO</b>	<p><b>Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía</b> Neoclasicismo. La creación del Patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del Patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del Patrimonio.</p> <p><b>Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz</b> El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.</p> <p><b>Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio</b> Rutas culturales</p>	<i>Todos los del primer trimestre</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar un ejemplo de casco urbano y su desarrollo a lo largo del tiempo y su remodelación y destrucción a partir de los siglos XIX y XX</li> <li>2. Haz un trabajo sobre el Patrimonio Industrial en la ciudad de Marbella</li> <li>3. Elaborar una ruta musical sobre el flamenco y sus palos</li> <li>4. Diseñar rutas culturales que integren distintos períodos históricos</li> </ol>	<i>Todas las del primer trimestre</i>



## B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias, especialmente al desarrollo de

1. La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos.
2. Las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de estas con su legado patrimonial.
3. La competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías
4. La competencia de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.
5. El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado
6. La competencia de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

## C) TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (VALORES)

El conocimiento del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía consolida en el alumnado valores y actitudes fundamentales como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial desde el respeto por la creación cultural y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores, que se han ido construyendo y consolidando como construcción social que permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento de otras perspectivas.

Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo, ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad no recae sólo en la administración sino, sobre todo, en la ciudadanía considerado tanto individual como colectivamente. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanas y ciudadanos actuales y futuros.

Por todo ello, es una materia que desarrolla una serie de valores transversales como el conocimiento y respeto de las leyes, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y de la convivencia intercultural, la utilización crítica y autocontrolada de las tecnologías de la información y la comunicación interpersonal y de escucha activa a través del diálogo.



## D) METODOLOGÍA

Esta materia se plantea como eminentemente práctica, por lo que se trabajará por proyectos que integrarán varios criterios de los distintos bloques de contenidos.

La metodología será activa y participativa y se favorecerá y potenciará la capacidad del estudiante para aprender por sí mismo fomentando el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo colaborativo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación.

Trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.

## E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tendrán en cuenta las capacidades del alumnado en la realización de proyectos, en la búsqueda de información y en todo el desarrollo del aprendizaje, guiando de una manera más individualizada o haciendo, en su caso, más complejo el trabajo. En todo caso, se trabajará la atención a la diversidad desde la colaboración con el Departamento de Atención a la Diversidad.

## F) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La implicación personal y motivadora
- La evolución positiva a lo largo del curso
- La elaboración y construcción de materiales propios
- Los trabajos de investigación y la elaboración de informes
- Las exposiciones orales
- Pruebas escritas de comprobación y consolidación de contenidos esenciales.

La calificación por evaluación se obtendrá de un valor de un 60% la prueba escrita y un 40% el resto en la asignatura, centrandose la atención en las tareas realizadas durante el trimestre, proyecto individual e interés mostrado por la asignatura.

La calificación final será la media de la calificación obtenida en cada uno de los trimestres y una valoración positiva sobre la progresión del aprendizaje a lo largo del curso.

Se realizará un trabajo individual por trimestre, según contenido de los temas estudiados. La recuperación durante el curso académico se llevará a cabo por trimestres. La primera evaluación se recupera a la vuelta de las vacaciones de Navidad, la segunda poco antes de las vacaciones de Semana Santa y la tercera, los primeros días de junio. La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones ya superadas. En junio se realizará una última recuperación por trimestres suspensos. En septiembre se respetará las evaluaciones aprobadas, realizando una prueba escrita el alumnado que le haya quedado algún trimestre sin aprobar tras la realización de las respectivas recuperaciones. El alumnado





que se presente a la recuperación de septiembre debe entregar los trabajos y actividades que no haya realizado durante el curso ya que le contará un 40% de la calificación final de septiembre, siguiendo los mismos parámetros que se han utilizado durante el curso.

Se hará un informe en junio sobre los contenidos no superados y cómo recuperarlos en la prueba extraordinaria de septiembre. La calificación de septiembre, una vez superada, será la media con el resto del curso ya superado.

## G) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales serán diversos e interactivos. Materiales multimedia, de Internet, recursos bibliográficos y todas las anotaciones recogidas en las visitas que hagamos al exterior. La Ley de Patrimonio 14/2007 de La Junta de Andalucía así como su Catálogo del Patrimonio Andaluz será una herramienta habitual en el trabajo.

## H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Visita a los yacimientos arqueológicos de Marbella
- Visita a las torres almenaras de Marbella
- Visita al casco antiguo
- Visita a los restos de arqueología industrial en Marbella
- Visita al Archivo Histórico Municipal
- Visita a la ciudad de Málaga, a todo su Conjunto Histórico
- Visita a la ciudad de Granada
- Visita a la ciudad de Sevilla.

## I) ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL (BACHILLERATO Y ESO)

Se utilizará la lectura de distintas fuentes escritas como un recurso habitual en la búsqueda de información para la elaboración de trabajos de investigación y construcción de contenidos por parte del alumnado.

Se expondrán, al menos una vez por trimestre, de forma oral uno de los trabajos de investigación realizados por el alumnado.

En los criterios de evaluación y en la calificación se tendrá en cuenta la destreza en el manejo de la información escrita, la capacidad de expresarse correctamente por escrito y de forma verbal, así como la argumentación y el apoyo en datos para la misma. La claridad, la sencillez, el vocabulario adecuado, las construcciones sintácticas,...en la expresión escrita y oral.

## J) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.



Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Geografía e Historia los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.